



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL PARA GESTIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES

Viene de Responsable +info 1

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?	
Identidad: Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid	CIF: Q2863002H
Dirección postal: Calle Serrano 9-11, 28001 Madrid	Teléfono: 91 788 93 80
Correo electrónico: icam@icam.madrid	Página web: www.icam.es
Ventanilla Única https://web.icam.es/page/6/Ventanilla_Única	
Contacto Delegado de Protección de Datos: dpo@icam.madrid	

Viene de Finalidades + info 2

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?
El Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid tratará sus datos de carácter personal para la gestión de la entrega del título profesional de Abogado.
¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?
Los datos personales proporcionados se conservarán mientras sean necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual hubieran sido recibidos, recabados o registrados. El Colegio estará obligado a bloquear los datos cuando proceda a su supresión. El bloqueo de los datos consiste en la identificación y reserva de los mismos, adoptando medidas técnicas y organizativas, para impedir su tratamiento, incluyendo su visualización, excepto para la puesta a disposición de los datos a los jueces y tribunales, el Ministerio Fiscal o las Administraciones Públicas competentes, en particular de las autoridades de protección de datos, para la exigencia de posibles responsabilidades derivadas del tratamiento y por tres años, el plazo de prescripción de las mismas. Los datos bloqueados no podrán ser tratados para ninguna finalidad distinta de la señalada. La eliminación o destrucción de los documentos en los que consten datos se realizará de conformidad con lo establecido en la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid.

Viene de Legitimación + info 3

La base legal del tratamiento de sus datos es el artículo 6.1. e) del Reglamento General de Protección de Datos, siendo el tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. En relación con la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales (arts. 1.3 y 5.b), que atribuye a los colegios profesionales el fin esencial de ordenación del ejercicio de las profesiones y ejercer cuantas funciones les sean encomendadas por la Administración, en este caso el Ministerio de Justicia.
--

Viene de Cesiones +info 4

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?
Los datos sobre la entrega y recogida serán comunicados al Ministerio de Justicia.

Viene de Procedencia +info 5

¿Cuál es la procedencia de sus datos?
Los datos personales que tratará el Colegio son los que le proporcione el Ministerio de Justicia, así como el los que proporcione el interesado
¿Qué categorías de datos trata el Colegio?
El Colegio tratará datos que pueden ser de las siguientes categorías: datos de contacto, de carácter identificativo, y académicos y profesionales.

